



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Bogotá D.C.

AUTO DE ARCHIVO No. 0931

La Subsecretaria General de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, Decreto 357 de 1997, Resolución 541 de 1994, teniendo en cuenta:

CONSIDERANDO

Que según la querrela interpuesta con Radicado DAMA No. 4026 del 01 de febrero de 2006 se solicitó visita para determinar la posible contaminación por escombros en la Carrera 28 entre calles 147 y 151 de esta ciudad.

Como consecuencia de lo anterior, la Subdirección Ambiental Sectorial practicó visita técnica el día 18 de febrero de 2006 en la dirección indicada y emitió el concepto técnico No. 1648 del 23 de febrero de 2006, informa que no se observaron escombros en la calle en el momento de la visita, aunque se observan residuos de material de construcción sobre los huecos en la vía pública los cuales se encuentran nivelados. Desde el punto de vista técnico se surge archivar la queja.

En consecuencia,

DISPONE

ARTÍCULO ÚNICO: Archivar la documentación relacionada con la queja Radicado DAMA No. 4026 del 01 de febrero de 2006, por lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

15 JUN 2007

ADOLFO JOSE MANTILLA ESPINOSA
Profesional Especializado Grado 21
Subsecretaria General

Grupo quejas y soluciones:
Proyecto: JWT
Revisó:
C:\Mis documentos\JWT\Quejas2006\archivoquejas\Q-4026-06

Bogotá (in indiferencia)

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 - 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page. www.dama.gov.co E- Mail: dama@dama.gov.co